



## **Sección V. Anuncios**

### **Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**

#### **CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA**

**7621***Expediente de obras en suelo rústico núm. Declaración de Interés General 2016/02*

De acuerdo con lo que establece el Art. 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Islas Baleares, queda sometido a información pública durante el plazo de quince días mediante anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears y en su correspondiente dirección o punto de acceso electrónico, el expediente de obras en suelo rústico siguiente:

Promovido por el Sr. **PIERRE JALLU BERTHIER**, para la declaración de interés general para la ampliación de red Feeder 1 del CD 40048 “can Baixero”, emplazado en la vénda de sa Talaiassa, La Mola, TM Formentera (Exp. DECLARACIÓN DE INTERÉS GENERAL 2016/02).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, en las dependencias administrativas del Departamento de Territorio y Vivienda del Consell Insular de Formentera, Plaza de la Constitución núm. 1, planta 1ª, período durante el que también se podrán efectuar las alegaciones pertinentes.

Formentera, 27 de junio de 2016.

**Presidente**

Jaume Ferrer Ribas

